

# Las minorías étnicas en los medios de comunicación españoles

## Ethnic minorities on Spanish media

Maritza Sobrados León

**RESUMEN:** La minoría étnica más antigua en España es la gitana, aunque el crecimiento acelerado de la inmigración en los últimos años está obligando a replantear el problema de las minorías. La inmigración es uno de los temas que más preocupan a la sociedad española y un asunto pendiente para los políticos. La población extranjera ronda ya los cuatro millones de personas, cuya presencia provoca no pocas situaciones de rechazo, a las que en parte contribuye la difusión de estereotipos negativos por parte de los medios de comunicación.

**ABSTRACT:** The most ancient ethnic minority of Spain are the Gypsies, though the intensive growth of the immigration in the last years is forcing to restate the problem of minorities. The immigration is one of the topics that more worries Spanish society and an current unsolved matter by politicians. The current foreign population already arises to four million people, whose presence provokes not few situations of rejection, to which partly contributes the diffusion of negative stereotypes by mass media.

¿Qué es una minoría? Según el diccionario de la Real Academia, minoría es la parte menor de las personas que componen una nación, ciudad o cuerpo. En materia internacional, parte de la población de un estado que difiere de la mayoría de la misma población por la raza, la lengua o la religión.

En los estudios sobre minorías es difícil encontrar una definición sobre ellas, dificultad que radica en la gran variedad

de situaciones en las que se encuentran. Según la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, la definición más generalmente aceptada de minoría es: Un grupo no dominante de individuos que comparten ciertas características nacionales, étnicas, religiosas o lingüísticas que son diferentes de las de la mayoría de la población. Además, este organismo ofrece una definición basada en el criterio subjetivo: “el deseo manifestado por los miembros de los grupos de referencia de conservar

---

Maritza Sobrados es Doctora en Comunicación. Actualmente, trabaja en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla. sobrados@us.es

sus propias características” y de ser aceptados como parte del grupo por los demás miembros.

Casi todos los estados tienen en su territorio uno o varios grupos de minorías, que se caracterizan por una identidad propia, diferente al resto de la población. Las relaciones armoniosas entre éstas y la mayoría y el respeto de la identidad de cada uno de los grupos constituyen un elemento sumamente positivo para la diversidad multiétnica y multicultural de la sociedad. Con la garantía de los derechos de las minorías se reconoce la dignidad y la igualdad de todos los individuos, se fomenta el desarrollo participativo y se contribuye a mitigar las tensiones entre grupos e individuos.

La protección de las minorías no ha sido objeto del grado de atención concedido a otros derechos que las Naciones Unidas consideraban de mayor prioridad. En los últimos años se ha registrado un mayor interés por las cuestiones que afectan a las minorías al agravarse las tensiones étnicas, raciales y religiosas, con el consiguiente peligro para la estructura económica, social y política de los estados, así como para su integración territorial.

En 1947, el sistema de protección a las minorías, consideradas como grupos, establecido por la Liga de las Naciones y que, en opinión de las Naciones Unidas, había quedado desfasado por razones de oportunidad política, fue sustituido por la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de

Derechos Humanos. Estos instrumentos se basaban en la protección de los derechos humanos y las libertades individuales y los principios de no discriminación e igualdad. Se estimaba que si se aplicaban efectivamente las disposiciones de no discriminación, serían innecesarias las disposiciones especiales sobre los derechos de las minorías. Sin embargo, no tardó en ponerse de manifiesto que era menester adoptar nuevas medidas para proteger con más eficacia a las personas pertenecientes a minorías contra la discriminación y para promover su identidad. Con ese fin se elaboraron derechos especiales para las minorías y se adoptaron medidas complementarias de las disposiciones de no discriminación en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

En la actualidad, el concepto de minoría se ha ampliado hacia grupos que comparten ciertas características ajenas a la etnia, lengua o religión, que son las que les diferencian de la mayoría: minusválidos, homosexuales, etc. Hablar de minorías es hablar de discriminación, que se ha de entender, según la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2004), referida a “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se basen en determinados motivos, como la raza, el color, el idioma, la religión, el origen nacional o social, el nacimiento o cualquier otra condición social, y que tengan como resultado la anulación o menoscabo del reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad,

de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas”. La discriminación que afecta a las minorías es una importante causa de tensiones en las sociedades actuales.

Como advierte Lamas (2004), el planteamiento primario de la sociedad es que está construida para personas normales, la socialización prepara a los individuos para la normalidad. Esta lógica de inclusión negará la condición de normal a aquellos que resulten diferentes, que quedarán invisibilizados, relegados a la no ciudadanía, por la diferencia; lo visible es su condición de diferente. Esta distinción es la que establece el límite de los que quedan dentro y los que quedan fuera.

En este trabajo sólo pretendo abordar las minorías étnicas, definidas éstas como aquellas poblaciones con una realidad social y cultural diferente a la dominante. Son colectivos que siguen manteniendo un modo de vida que les hace más vulnerables socialmente. Aunque la minoría étnica más antigua en España es la gitana, la inmigración está dando paso a la constitución de nuevas minorías. La llegada de personas procedente de África, Latinoamérica y el este de Europa obliga a replantear la situación de las minorías en España.

Normalmente sus miembros sufren algún tipo de discriminación; además ellos tienen un fuerte sentido de pertenencia a un grupo. El hecho de sentirse discriminados refuerza sus sentimientos de lealtad e intereses

comunes y tienden a relacionarse únicamente con los miembros de la etnia a la que pertenecen. Todo esto les lleva a estar física y socialmente aislados, de forma total o parcial, concentrándose en ciertas barriadas o áreas dentro de las ciudades o en ciertas regiones del país. Mantienen su propio sistema de valores y modo de vida que no suele coincidir con el de la sociedad mayoritaria. Se trata de estilos de vida que reciben las aportaciones culturales que les llegan del entorno, las transforman y las adaptan a su realidad social y cultural. La falta de participación es la esencia misma de su marginación (Lago, 1999).

Los gitanos sufren desigualdad y exclusión social por la distancia en la que viven muchos de sus miembros de los cauces normales de acceso a la formación profesional y el empleo, ya que buena parte de los prejuicios y estereotipos con los que se les estigmatiza tienen su base en motivos económicos, aunque no podemos olvidar las diferencias culturales.

Según el sociólogo De Marcos (2004), España ha sobresalido por sus políticas de acceso de los gitanos a la vivienda, la sanidad, la educación y los servicios públicos. En materia de empleo se ha conseguido su acceso directo a los fondos europeos y que se hayan normalizado más de 12.000 empleos. Sin embargo, De Marcos destaca que todavía persiste una distancia social entre este grupo y el resto de ciudadanos, debido a la marginación, la indiferencia, los prejuicios, los estereotipos y la generalización.

A continuación, unos breves apuntes sobre la situación de gitanos e inmigrantes:

## 1. Población:

Según el Instituto Nacional de Estadística, INE, el número de extranjeros, al 1 de enero de 2005, era de 3.730.610 personas, de las cuales el 54,13% eran varones y el 45,87 restante mujeres. Esta cifra supone el 8,5% de la población española, cifra a la que habría que añadir alrededor de un millón de las personas que están en situación irregular.

El colectivo de latinoamericanos es el más numeroso; el 35,7% de los extranjeros residentes legales. Le siguen los africanos (23,9%), europeos comunitarios (21,2), asiáticos (6,4), norteamericanos (0,65), y ciudadanos de Oceanía (0,05). Por nacionalidades, a septiembre de 2005 eran la marroquí (473.048 personas), la ecuatoriana (333.251), la colombiana (192.965), la rumana (174.590) y la británica (144.283).

En cuanto a la población gitana, ésta es, de entre todas las minorías existentes en Europa sin contar a los inmigrantes, la que tiene mayor número de miembros, así como la presencia más antigua en el continente. Su llegada a España procedente de la India, se produjo en 1425 y en la actualidad están entre los 600.000 y 700.000; de hecho antes de la ampliación era el estado de la Unión Europea con mayor número de gitanos. Andalucía tiene el 47% del total de la población gitana en España, por detrás

se sitúan Extremadura, Madrid, Valencia y Cataluña.

## 2. Vivienda:

Mientras el derecho a una vivienda digna se recoge en todos los textos constitucionales, existe el chabolismo y el hacinamiento. En la Unión Europea, 18 millones de personas viven en situación precaria (sin techo), de ellos 12% son gitanos y el 6% inmigrantes. En España la situación de precariedad alcanza al 20,9% de población gitana y al 38% de inmigrantes.

El hecho de que los inmigrantes procuren ahorrar la mayor cantidad de dinero posible para enviarlo a sus familiares hace que recurran con frecuencia a la cohabitación en pisos de reducidas dimensiones con el consiguiente hacinamiento. De esta situación se aprovechan arrendatarios sin escrúpulos que llegan a cobrar el alquiler por número de camas, no por vivienda.

Los pocos gitanos que viven de forma itinerante por el continente europeo ven condicionados sus desplazamientos por numerosas ordenanzas y legislaciones que prohíben acampar en terrenos públicos. Hoy la población gitana europea es mayoritariamente sedentaria. Un buen número de ellos se ve obligado, por razones económicas, a vivir en condiciones de insalubridad, en zonas marginales de las ciudades. Los programas de realojamiento encuentran como principal obstáculo el rechazo de los vecinos a que los gitanos vivan en su barrio.

### 3. Mercado laboral:

Las tasas de subempleo o empleo sumergido son mayores entre miembros de estas minorías. La venta ambulante es la actividad más extendida entre los africanos. Las principales actividades son: agricultura, construcción y servicios (jardinería, servicio doméstico). Con frecuencia son actividades temporales y de baja cualificación. Según el informe de 2004 del Consejo Económico y Social, los inmigrantes se ocupan con frecuencia en trabajos que no requieren cualificación ni especialización profesional y apenas se emplean, en comparación con los españoles y ciudadanos de la Unión Europea, en ocupaciones con alto nivel de cualificación.

Algo parecido ocurre con los gitanos en el terreno laboral. La mayoría vive en la actualidad de la venta ambulante, práctica que se ve dificultada por las reticencias de las autoridades locales a facilitar permisos de venta. Otras actividades en las que trabajan son las agrícolas, la recogida de papel o chatarra, las antigüedades o el mundo artístico. Su inserción en el mercado laboral encuentra problemas por la falta de cualificación profesional y la carga de prejuicios; pocos empresarios se atreven a contratar a un gitano. Como consecuencia, el índice de paro en la comunidad gitana es muy alto.

### 4. Educación:

El factor migratorio siempre se ha relacionado con el bajo nivel social y

cultural de sus protagonistas, aunque un reciente estudio publicado por la Fundación BBVA y el Instituto de Estudios Autonómicos, IEA (2005) revela que el 20,7% de los inmigrantes posee estudios universitarios, únicamente tres puntos por debajo del porcentaje referido a la población española. Sin embargo, se trata de datos con sensibles diferencias en cuanto al continente de procedencia, ya que mientras los inmigrantes magrebíes y del resto de África cuentan con un nivel educativo inferior, aquellos que han llegado desde América Latina o los países europeos, superan en algunos casos la media española.

Concretamente, casi la tercera parte de los inmigrantes nacidos en Europa del Este cuenta con estudios universitarios, al igual que los ciudadanos provenientes de la Unión Europea.

No obstante, muchos de los inmigrantes intentan continuar con sus estudios una vez instalados en España, aunque el actual sistema universitario no se lo pone fácil. Excepto aquellos que vienen exclusivamente a estudiar, la mayoría debe compaginar las clases presenciales con un empleo, lo que provoca un gran número de abandonos por incompatibilidades horarias. La Asociación de Profesionales Latinoamericanos llegó incluso a solicitar al Gobierno español un turno de noche en universidades públicas para la población inmigrante trabajadora.

En cuanto a la población gitana, hay un elevado porcentaje de analfabetismo, sobre todo en el caso de los gitanos

pobres. El gitano ha sido desde siempre un pueblo de tradición oral. Nunca ha escrito nada. El analfabetismo ronda el 60% como consecuencia de una también alta tasa de absentismo escolar.

## **Representación mediática de las minorías**

La mayoría de personas no trata de forma cotidiana con integrantes de grupos minoritarios. Por lo tanto la discriminación y el racismo se expresa y se comunica persuasivamente a través de multitud de contextos sociales: conversaciones, libros de texto, películas, programas de televisión, etc. Según diversas encuestas la gente se refiere a menudo a los medios de comunicación cuando expresa o defiende una opinión sobre minorías étnicas. Los temas específicos de debate tienen al parecer sus orígenes en los medios de comunicación.

En la sociedad española existen unos tópicos y estereotipos sobre los gitanos que, en parte, han sido alimentados por los medios de comunicación. Así lo confirma un estudio realizado por Ramírez (1997), que concluye que los gitanos son presentados como artistas o ladrones, no existen como fuente informativa, aparecen en páginas de Sociedad o en Sucesos, los textos son breves, hay poca profundización y el tratamiento con frecuencia es morboso.

Todavía existe un enorme desconocimiento de la realidad gitana en España. Según Ramírez (1997), la mayoría sólo conoce de sus

conciudadanos gitanos una serie de estereotipos heredados de sus antepasados o aprehendidos de los medios de comunicación. Unas imágenes estereotipadas, alejadas de la realidad, que ha generado en ellos prejuicios casi siempre discriminatorios contra los gitanos.

Son escasos los estudios sobre el colectivo gitano, más abundantes son sobre los inmigrantes. Todos ellos coinciden en que los medios de comunicación dan una imagen negativa y estereotipada de los inmigrantes, vinculada al conflicto: delincuencia, tráfico ilegal, violencia, racismo.

El fenómeno migratorio adquiere cada vez mayor importancia en el escenario internacional como una realidad que no puede tratarse de forma individualizada por el país de origen de los inmigrantes ni por el país de acogida. La Unión Europea ha optado por medidas cada vez más restrictivas para reforzar sus fronteras externas, a pesar de que la ONU le ha advertido de la necesidad de abrirse a la inmigración para mantener su crecimiento y proteger las pensiones. Según la Oficina de Estadística de la Comunidad Europea, Europa necesita 44 millones de inmigrantes hasta el año 2050 para poder superar esta situación.

Sin embargo, la idea de que son “demasiados” domina en la sociedad, y en esto han contribuido en gran medida los medios de comunicación. Cuando España entra en la Comunidad Europea surge en el imaginario colectivo la figura

del inmigrante extracomunitario. La categoría de inmigrante está más que nunca estrechamente vinculada con los provenientes de países del Tercer Mundo; los comunitarios no son considerados inmigrantes sino extranjeros, con todas las connotaciones de una categoría superior.

En este sentido, cabe recordar que extranjería no es sinónimo de inmigración porque la inmigración es una producción social que no se aplica a todos los inmigrantes sino a algunos de ellos, a los que se les reviste de ciertas características negativas: intruso, pobre, atrasado, etc. Se produce una cierta invisibilidad de los extranjeros de países ricos y una sobreexposición de los originarios de países pobres. Sin duda, a esto contribuyen las intervenciones estatales; la regulación jurídica distingue entre inmigrantes comunitarios y extracomunitarios.

De entre los inmigrantes, el marroquí es “el otro” para la opinión pública española, y en ello tienen que ver una historia de relaciones conflictivas que ha afectado al comportamiento y las actitudes de ciudadanos de ambos países. A pesar de que es el colectivo más numeroso de los extranjeros y uno de los más antiguos, también es al que más se dirigen las actitudes racistas y xenófobas.

En general, los medios de comunicación españoles presentan a los inmigrantes vinculados a tres cuestiones fundamentalmente: delincuencia, inmigración ilegal y conflictos, ya sea

por motivos racistas o de choque entre culturas. La vinculación entre la delincuencia y la inmigración es uno de los debates presentes entre la opinión pública española desde hace años. Ya en 1987 el colectivo de investigación social IOÉ recogía en un informe la asociación entre delincuencia y extranjeros que se daba en los medios de comunicación.

Wagman (2002) afirma que los estereotipos que presentan a los inmigrantes como proclives a la delincuencia no es un fenómeno nuevo, por el contrario se trata de una constante en todas las sociedades receptoras y suponen un importante factor de distorsión en las percepciones y debates sobre los problemas que surgen a raíz de los movimientos demográficos migratorios. Estos estereotipos que, según el autor, nunca han tenido mucha relación con la realidad, sí suponen un importante escollo en el desarrollo de las políticas, actitudes y relaciones sociales entre autóctonos y foráneos.

Una práctica habitual en este tipo de discurso es poner la nacionalidad del inmigrante en titulares. Bañón (1996, 44) observa que “la mención de la adscripción étnica y/o racial de los agresores no es sino una posibilidad más entre las muchas que cuenta el periodista al hacer la selección léxica que presentará en la macroestructura textual. Puesto que esa selección es la más importante y la que mayor trascendencia semántico-textual tiene, no podemos sino considerarla totalmente intencionada”.

La llegada de forma ilegal a España es otra de las temáticas más representadas en los medios. En este tema se explota el dramatismo porque en la prensa española se habla sobre todo de pateras<sup>1</sup>. La entrada de inmigrantes en el país de forma ilegal utilizando este tipo de embarcación no es la más numerosa pero es la más llamativa y la más representada por los medios, que rentabilizan las patéticas imágenes de las personas muertas en las playas españolas porque despierta el morbo.

En el discurso mediático sobre inmigración, las cifras tienen un papel destacado, el número de inmigrantes que llegan de forma ilegal va a estar siempre presente en la macroestructura de la noticia porque se considera un dato importante. Se habla reiteradamente de “desembarcos masivos” y “avalanchas”, pero no se dice que la mayoría de los inmigrantes que llegan en pateras y son detenidos son devueltos a sus países de origen, pero esta práctica tan habitual de los medios de comunicación ha contribuido a que gran parte de la sociedad española tenga la idea de que está siendo invadida por inmigrantes.

La inmigración ilegal es otro de los temas donde encontramos prácticas discriminatorias. Al igual que ocurre con los delitos, algunas veces la nacionalidad aparece en subtítulo o titular. Otros usos frecuentes son los términos que destacan la situación legal de los inmigrantes como ilegales, clandestinos, indocumentados o sin papeles. En palabras de Bañón (1996, 56) “toda

selección léxica implica focalizar determinados aspectos del referente y desfocalizar otros; en este caso ilegales focaliza su condición jurídica y desfocaliza su condición humana”.

El sensacionalismo es lo que vende y está presente constantemente en las primeras páginas de los diarios, por eso no interesan los aeropuertos de Frankfurt y Amsterdam por donde entran mayoritariamente los inmigrantes procedentes de Ecuador y Colombia, segundo y tercer colectivo más numeroso, respectivamente. Mientras las pateras representan el drama y despiertan la compasión, las entradas por los aeropuertos pasan desapercibidas porque no hay tragedia.

Una tercera forma de representación mediática de la inmigración son los problemas surgidos en la convivencia entre autóctonos y extranjeros. Este tipo de relatos periodísticos es muy diverso, pero todos tienen que ver con el racismo latente en la sociedad española que pocos se atreven a manifestar explícitamente.

Se trata de acontecimientos que trascienden a los medios por la conflictividad, pero que no se mantienen por mucho tiempo en la agenda mediática, salvo en casos puntuales, como ocurrió en noviembre 1992 cuando un guardia civil asesinó a la dominicana Lucrecia Pérez en las ruinas de una antigua discoteca de Aravaca, Madrid.. El asesinato que fue llamado “el primer crimen racista de España”, tuvo una gran repercusión



social y mediática. Hasta que no se descubrió la autoría del asesinato, los encargados de la investigación apuntaron sus sospechas hacia grupos de ultraderecha. Y es que desde meses antes se había iniciado una campaña contra la reunión de dominicanos, mujeres principalmente, en la plaza de Aravaca.

Este suceso reveló una xenofobia oculta en la sociedad española, aunque la reacción de ésta fue ejemplar, masivas manifestaciones se produjeron en Madrid, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Pamplona, Córdoba y Sevilla. La condena, la indignación, el desconcierto y la vergüenza fueron argumentos comunes en la prensa del país, independientemente de su afinidad política.

Años más tarde, nuevamente la “molesta” presencia de inmigrantes, desencadenó otro lamentable suceso, esta vez en la localidad almeriense de El Ejido<sup>2</sup>. Un joven marroquí mató a una chica del pueblo, lo que provocó una agresividad por parte de los pobladores de la localidad contra todos los marroquíes. Nada consiguió evitar las agresiones ni los enfrentamientos, ni siquiera el hecho de que el asesino fuera un enfermo mental. La intolerancia dejó ver su lado más oscuro y así lo reflejaron los medios informativos, que condenaron de forma enérgica la xenofobia y el racismo.

Los acontecimientos ocurridos en el año 2000 en El Ejido marcaron un antes y un después en el tratamiento

informativo de la inmigración en España. Cuando ocurrió, la inmigración no era un fenómeno reciente, sin embargo, los problemas de los inmigrados prácticamente no pasaban a los medios de comunicación, eran invisibles para la mayoría de la sociedad. El Ejido despertó un intenso debate político.

### **Hombres delincuentes, mujeres víctimas**

Si el varón inmigrante es vinculado a la delincuencia, la mujer inmigrante, en cambio, se escapa de esa imagen. Aparece poco y cuando lo hace, también es vinculada a hechos conflictivos, aunque casi siempre como víctima. Es prostituta, víctima de una red de prostitución, ha llegado en patera embarazada o con un hijo pequeño en brazos. Se la presenta como una pobre mujer, dócil, indefensa, víctima y objetualizada.

A pesar de su importancia numérica, la invisibilidad de la mujer inmigrante sigue siendo evidente y esto está estrechamente vinculado a la imagen tradicional de la mujer, económicamente inactiva y dependiente del hombre, al igual que los hijos. Por eso no se le ha reconocido su participación en el desarrollo económico del país. Además, teniendo en cuenta que el empleo es la forma más eficaz de integración de la población inmigrante y que la mujer foránea suele desempeñar actividades informales y marginales en la estructura laboral, no es de extrañar que esa invisibilidad social se perpetúe.

Los medios de comunicación colaboran a mantener el *statu quo* y desechan a menudo de su producción informativa a la mujer inmigrante porque para éstos sólo existe lo visible.

Liberada del estigma de la delincuencia, la sociedad le brinda su confianza y le concede un papel importante en el seno familiar cuando le permite hacerse cargo de los niños y los ancianos. Pero no es este aspecto el que tiene mayor representación mediática. El servicio doméstico es una actividad infravalorada que la mujer española ha dejado en manos de las inmigrantes para entrar en el mercado laboral; pero esta importante labor que ha permitido el desarrollo social y laboral de las mujeres nativas no les es reconocida.

La inmigración irregular es uno de los temas más abordados por los medios de comunicación, sobre todo, los desembarcos en pateras en las costas andaluzas desde finales de los 80 y más recientemente en las de Canarias. No es nuevo que en todo tipo de noticias, sea cual sea la temática, en la que no participen únicamente mujeres, lo habitual es el uso del masculino genérico. Esta práctica entorpece la visibilidad de la mujer, y esto ocurre con casi todas las noticias sobre inmigración, con excepción de las referidas a la prostitución y la inmigración ilegal. Que una mujer, al igual que ocurre con un menor, llegue en una patera, es un hecho que siempre se destaca en los medios porque le otorga un valor añadido a la noticia. No tiene el mismo impacto que lleguen en patera 15 inmigrantes

varones, a que entre ellos haya tres mujeres embarazadas y un bebé.

En el verano del año 2000 empiezan a llegar en pateras mujeres subsaharianas con bebés, hecho que por novedoso es muy destacado en todos los medios informativos. En todo caso, su aparición relacionada con este tema es ocasional. La mujer inmigrante se presenta en los medios de comunicación principalmente ligada con la prostitución y el conflicto cultural; son los grandes temas en los que su presencia es constante.

Las noticias sobre prostitución apenas han cambiado con el paso de los años. La preocupación por la cantidad de extranjeras dedicadas al negocio del sexo queda reflejada continuamente en los diarios españoles. Lo mismo ocurre con las informaciones sobre tráfico de mujeres como redadas a clubes y desarticulación de mafias, actuaciones policiales muy presentes en la prensa.

Uno de los temas más destacados por los medios de comunicación en los últimos años ha sido las costumbres y tradiciones culturales de los inmigrados. La mujer africana es la principal protagonista de este tipo de relatos; se la presenta como víctima de su cultura, una cultura machista y de fanatismo religioso: imposición del uso del pañuelo islámico, matrimonios impuestos, ablación del clítoris<sup>3</sup>, etc., cuestiones inaceptables para la sociedad receptora porque atentan contra sus valores supuestamente igualitarios. La prensa fomenta el debate social con un despliegue informativo superficial sobre

costumbres que chocan con los patrones occidentales. Normalmente no entra en explicaciones o profundizaciones sino que presenta los hechos dentro de un marco de conflicto intercultural.

Sin duda el tema estrella de este tipo de noticias es el uso del pañuelo tradicional de las mujeres musulmanas. En el curso 2001-2002, Fátima Eldrisi, una niña de 13 años hija de un inmigrante marroquí, fue asignada a un colegio concertado de monjas que imponía el uso de uniforme. El padre se negó a la que la niña fuera a la escuela sin *hiyab*. Este incidente generó un interés inusitado en los medios de comunicación: reportajes, análisis, artículos de expertos, entrevistas, etc. alimentaron la polémica desde el 15 al 20 de febrero de 2002. El 16 de febrero, día que se dio a conocer que la niña era admitida en un centro público pero que su directora no aprobaba que llevara el pañuelo por considerarlo un símbolo de discriminación sexual, periódicos como *El País* y *El Mundo* dieron la noticia en portada y le dedicaron dos páginas.

El caso es que el debate se centró en el uso del pañuelo como forma de discriminación de la mujer, símbolo de fanatismo religioso, etc. pero no en el ámbito educativo. Apenas apareció el descontento en la enseñanza pública por la resolución de la administración que se interpretó como un apoyo a la postura del centro concertado.

### **El papel del periodista**

Si bien es cierto que las noticias sobre

inmigrantes son mayoritariamente negativas, también es cierto que en editoriales y artículos de opinión se muestra, en general, una actitud responsable y comprometida, se condena enérgicamente actitudes racistas y predominan ideas de solidaridad y tolerancia. Pero lo que el receptor retiene en su memoria no es ese pequeño porcentaje de relatos de opinión, sino el grueso de noticias del día a día que no siempre son tan positivas.

Según Gomis (1974), donde el periódico origina mensajes es en su trabajo de opinión. Sin embargo, no hay que olvidar que los medios pueden influir en el público en mayor o menor medida, dependiendo en gran parte de la cultura e interés del receptor. No todos los que leen la prensa leen los artículos de opinión, además está la libre elección de cada uno a elegir a qué comentarista o articulista lee, de acuerdo a su propia ideología y percepción de los hechos.

También hay que tener en cuenta que los lectores leen, sobre todo, el encabezamiento de las noticias. Por falta de tiempo o de costumbre en la profundización de los acontecimientos, no todos se detienen en los análisis o artículos, así que la mayor influencia la tendrá la noticia, o mejor los titulares de la noticia.

Frente al compromiso y solidaridad con los inmigrantes que observamos en el discurso de opinión, está la aplastante mayoría de informaciones en las que se difunden aspectos negativos de estos

colectivos. El periodista tiene un rol pasivo a la hora de construir las noticias de inmigración, hecho en el que trataré de profundizar en un acercamiento a las rutinas de producción de noticias.

En primer lugar está la selección del tema. A los medios de comunicación les interesa lo que llama la atención, los hechos excepcionales que rompen con la normalidad, lo cotidiano no es noticia, pero esto ocurre por igual con todos los temas, no sólo con la inmigración. Los criterios periodísticos de selección que convierten un hecho en noticia se pueden resumir en: actualidad, novedad, anormalidad, violencia, dolor. Y, en este sentido, la inmigración tiene todas las características necesarias para ser tema destacado en los medios de comunicación.

Con respecto a las fuentes, el periodista tiende a legitimar y privilegiar a determinadas fuentes, que normalmente son las instituciones gubernamentales y otros grupos de relevancia social. Son las mejor organizadas para asegurarse su acceso al discurso mediático; es más, determinan en gran medida la agenda de los medios. En cambio los inmigrantes, al igual que ocurre con otros colectivos minoritarios, tienen pocas posibilidades de aparecer como fuentes y sin un discurso propio de éstos, su manipulación es sencilla.

Por otro lado, la comodidad que supone tener una fuente que garantice información constante, unida a la prisa con la que se trabaja en las modernas redacciones, y la situación de

precariedad laboral del periodista en España, que debe soportar largas jornadas laborales por escasa remuneración, no hacen sino contribuir a perpetuar esta forma de trabajo.

Culpabilizar al periodista es simplificar el problema, el control que tienen las élites sobre el discurso mediático pasa a ser, al mismo tiempo, un control indirecto sobre las mentes de las personas, dado que éstas adquieren y confirman sus actitudes e ideologías étnicas en parte a través de este discurso. Pero tampoco se trata de eximir al periodista de su responsabilidad con la sociedad. El desconocimiento de los temas que le lleva no pocas veces a la reproducción de las interpretaciones de las élites, la falta de especialización, no es sino sinónimo de falta de profesionalidad. Ésta debe basarse en la capacidad del periodista de saber distanciarse de las relaciones de poder a las que están subordinados los medios. Al periodista le corresponde una función intelectual para interpretar y explicar la realidad social.

## **Conclusión**

La minoría étnica más antigua en España es la gitana. Desde su llegada a España en 1425 ha sido objeto de discriminación y padece situaciones de precariedad habitacional, laboral y una alta tasa de analfabetismo. Pero es la creciente inmigración en España la que está en el punto de mira de investigadores, políticos y la sociedad en general, como nuevas minorías. Las actitudes discriminatorias se multiplican

ahora hacia estos colectivos, principalmente a los procedentes del Magreb, y de entre ellos hacia los marroquíes. Poseen todas las características para ser el “otro” de la sociedad española: son pobres, vienen en busca de empleo y están muy poco o nada cualificados.

España tiende a la multiculturalidad y en ese contexto los medios de comunicación tienen un papel importante: contribuir a una convivencia pacífica entre inmigrantes y autóctonos. Sin embargo, la difusión de estereotipos negativos y la adopción del rol de reproductor de discursos de las élites no ayuda a conseguir ese objetivo. El tratamiento mediático de la inmigración está centrado en la espectacularidad que rodea a este tipo de acontecimientos: drogas, redadas,

muerdes, etc. Uno de los factores importantes es el desconocimiento de la cultura de los inmigrantes, hecho que se hace más evidente en la representación de la mujer, como víctima de su propia cultura.

Pero demonizar al periodista o a los medios de comunicación no conduce a nada. Si profundizamos en las rutinas de producción de noticias encontramos que la organización de las fuentes de élite les garantiza su presencia en los medios. La estandarización de estas rutinas unida a la precariedad laboral y la falta de especialización, son, sin duda, factores que no podemos pasar por alto. La sociedad contemporánea requiere periodistas comprometidos, reflexivos sobre su responsabilidad social y el periodista español no parece estar preparado para ello.

## Notas

- 1 Las embarcaciones conocidas como pateras surgieron en las rocosas costas del norte marroquí para la pesca entre los arrecifes. Antiguamente se utilizaban sólo a base de remos, luego se les incorporaron pequeños motores que les permitieron alejarse de las rompientes tradicionales de la costa e iniciar una pesca de bajura. La navegabilidad de las pateras y el hecho de que sean absolutamente de madera, haciéndolas imperceptibles por los radares de vigilancia, las han constituido en el instrumento preferido para el paso de clandestinos por el Estrecho de Gibraltar.
- 2 El Ejido es una localidad de la provincia andaluza de Almería con un gran crecimiento económico sustentada en la agricultura; es el municipio andaluz con mayor número de oficinas bancarias por habitante. El nacimiento de nuevos ricos –personas de bajo nivel cultural que reciben millones por cada cosecha–, está construido sobre la explotación de inmigrantes como mano de obra en los invernaderos, la mitad de ellos en situación irregular, lo que aprovechan los patrones para contratarlos en condiciones miserables. El número de marroquíes destaca entre el resto de magrebíes y subsaharianos.
- 3 A veces la mutilación genital se asocia erróneamente con el Islam, pero es una tradición de origen mucho más antiguo que se practica en algunos países africanos como Egipto, Sudán, Somalia, Gambia, Senegal o Malí. Es una práctica muy frecuente en algunos países del África subsahariana –aunque esté prohibida por la legislación de la mayoría de esos países–. No es una prescripción con apoyo en el Corán ni una costumbre generalizada en el conjunto del mundo islámico, y su difusión en los países del Magreb es muy escasa. Aún así, su continuidad en países de mayoría musulmana –como Egipto o Sudán– hace que muchas de las mujeres víctimas sean musulmanas y así se alimente el tópico.

## BIBLIOGRAFÍA

BAÑÓN, A.M. (1996). *Racismo, Discurso Periodístico y Didáctica de la Lengua*, Universidad de Almería.

DE MARCOS, R. (2004). “Nuevos desafíos de la comunidad gitana”, curso de verano 2004, *La europa de los gitanos: políticas sociales con la minoría gitana en la Europa ampliada*, Universidad de Navarra, en la dirección electrónica: [www.luxor.com/not-soc/cuestiones/0407/27131619.htm](http://www.luxor.com/not-soc/cuestiones/0407/27131619.htm)

FUNDACIÓN BBVA-IEA (2005). *Estudio sobre inmigración y transformación social en España*, Barcelona: Fundación BBVA.

GOMIS, L. (1974). *El medio media*. Barcelona: Mitre.

GREGORIO, C. (2000). *Inmigración femenina: su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.

LAGO, M.J. (1999). “Minorías étnicas en Española, entre la exclusión y la integración”, en la dirección electrónica: [www.imsersomigracion.upco.es/.../datos/CDRom/Integración/Otros%20documentos/MariaJesusLagoAvila.PDF](http://www.imsersomigracion.upco.es/.../datos/CDRom/Integración/Otros%20documentos/MariaJesusLagoAvila.PDF)

LAMAS, H.A (2004). “La situación de los discapacitados en el Perú: Exclusión/ inclusión de las personas con discapacidad”, *Cultura 18*. Lima: Asociación de Docentes de la Universidad San Martín de Porres.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS (2004). “Los derechos de las minorías”, Folleto n° 18, en [www.unhchr.ch/spanish/html/menu6/2/fs18\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu6/2/fs18_sp.htm)

PÉREZ, C. (2002). “Género y discursos sobre la inmigración en la prensa”, en *Análisis de prensa 2002*, en la dirección electrónica: <http://www.pensamientocritico.org/peiaie1103.htm>, San Sebastián: Mugak.

RAMÍREZ, J.D. (1997). *¿Periodistas contra el racismo?. La prensa española ante el pueblo gitano*, Barcelona: Instituto Romano de Servicios Sociales y Culturales.

SOBRADOS, M. (2003). “El tratamiento de la inmigración y la responsabilidad social del periodista”, en *Técnicas, procesos y ámbitos del periodismo especializado*, Sevilla: Padilla Libros Editores y Libreros

WAGMAN, D. (2002). “Estadística, delito e inmigrantes”, *Mugak* n° 19, pp. 7-14